



MODO DE PRESENTACIÓN

Debe completarse la ficha con la explicitación de lo solicitado ajustándose a cada ítem. El orden de los ítems de la ficha no debe alterarse, por lo que, si hay algún ítem que no corresponda, tan solo dejarlo en blanco, **no borrarlo**.

En todos los casos se requerirá la documentación probatoria de los trabajos, la cual deberá estar **ordenada** en base a la Ficha enunciada.

El número de folios del documento debe ser consignado en el apartado “Total folios de la documentación Probatoria”.

El Director podrá incluir en la Documentación Probatoria archivos escaneados, archivos digitales o enunciar el link de la documentación incluida en el repositorio digital institucional. **No incluir links en la Ficha de Presentación, deben incluirse en la documentación probatoria.** (Para que el link pueda incluirse en la documentación probatoria puede copiarse y pegarse el mismo en un archivo de word, transformarlo a pdf y luego incuirla en la página específica de la documentación probatoria).

Se solicita por favor que las capturas de pantalla sean legibles, de lo contrario no se considerará la presentación.

En los casos en los que hubiere varios autores la publicación se mencionará una sola vez. Si los autores pertenecen a proyectos distintos (ya sean de la misma o de distinta Unidad Académica, el trabajo debe presentarlo el primer autor).

En la documentación probatoria debe ser visible el año de la publicación y la pertenencia institucional a la UNCo., caso contrario la misma no será considerada.

En los casos de publicaciones indizadas se deberá adjuntar la constancia probatoria de dicha indización extraída de los sitios web oficiales de los portales reconocidos en la reglamentación.

Solo se considerará documentación perteneciente a integrantes del PI y pertinente a la disciplina del mismo.

Los trabajos “en prensa” deben contar con nota de la institución que certifique dicha situación, cuya fecha corresponda al período de presentación del estímulo.

No incluir en la presentación los trabajos producidos como Informes Técnicos, Compilaciones, Ediciones, Publicaciones de trabajos en Actas de Congresos o Seminarios, etc., Artículos de divulgación, Tesis, Entrevistas, Reseñas o Presentaciones de Libros.

Por favor borrar esta página al momento de realizar la presentación



**FICHA DE PRESENTACIÓN
ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

Resolución Nº 0943/19

Año de la Convocatoria: 202---

Datos Principales	
Código:	04/H
Unidad Académica:	FAHU
Título del PI:	
Director del PI:	
Codirector del PI:	
Fecha de Inicio:	01/01/20--
Fecha de Finalización:	31/12/20--
Tipo P.I.	
Detalle de ítems presentados	

- (a) Patentes de desarrollo tecnológico registradas.
- (b) Publicaciones en revistas con referato e indexadas en los portales Scimago, Latindex Catálogo, Scielo y QUALIS (<http://qualis.ic.ufmt.br/>). Para la disciplina Informática se contemplan las publicaciones de las series Lecture Notes in Computer Science (LNCS), Lecture Notes in Artificial Intelligence (LNAI) y Lecture Notes in Bioinformatics (LNBI) editadas por Springer.
- (c) Libros con autoría y de editorial reconocida nacional e internacional y/o que acrediten una instancia de evaluación por pares. No incluye compilaciones bibliográficas.
- (d) Capítulos de libro con autoría y de editorial reconocida nacional e internacional y/o que acrediten una instancia de evaluación por pares.

Total folios de la documentación Probatoria: _____	



Universidad Nacional del Comahue
Secretaría de Ciencia y Técnica



Firma del Director del PI	Firma del Codirector del PI
Firma del Secretario de Ciencia y Técnica de la U.A.	Lugar y Fecha